Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Maestros

Vieronse en este Ayuntam.to las Certificaciones q.e presentan Josef Colon de los Rios, y Fran.co Molina Parra, Maestros de Primeras Letras para las Diputaz.nes de S.n Anton y Poso Estrecho, de su Conducta vida y Costumbres segun lo vltimam.te acordado por esta Ciudad; y entendida Acuerda, se ponga en Posez.n a los suso dhos en sus Magisterios, y se pase el Correspondiente oficio a la Ill.e Junta de Propios y Arvitrios para que les haga el Competente Hacienda, para el Pago de lo q.e el Supremo Consejo les señala, en su R.l orden, de q.e esta Pasada Copia

Despacho a dela Comp.a Comica

Vio en este Ayuntam.to un Despacho del S.or D.n Josef Antonio de Armona, Corregidor de la Villa y Corte de Madrid su fha, en ella a trece de Abril de este Año, en q.e aprueba la Compañia Comica y titulo despachado, a favor de Fran.co de Paula Romero, para q.e pueda executar sus funcion.s teatrales, en esta Ciudad, en el presente año Comico vajo ciertas Providencias, y Capitulos, y q.e dispongan los Autores, o Cavesas de Compañias, se notifiquen a los Individuos antes de dar Principio a la representaz.n para